

23/07/2019

Tarapacá: Fiscalía logra condena efectiva para acusado por asalto a gendarme

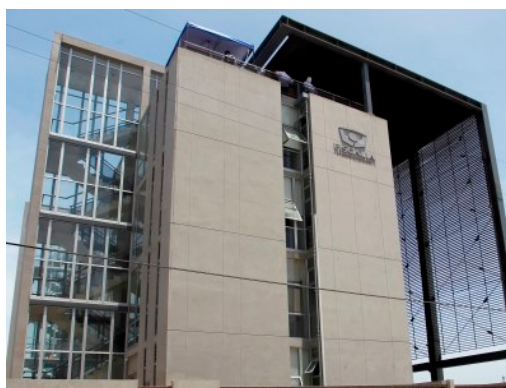
A la pena de 5 años y un día de presidio efectivo fue condenado el acusado Johnny Cerda Espinoza como autor del delito de robo con violencia, en grado de frustrado, luego que fuera detenido en mayo del año pasado tras intentar sustraer el celular que portaba un funcionario de Gendarmería y amenazarlo con dos cuchillos.

Con la prueba presentada en el juicio oral por el fiscal (s) Milton Torres se dio por acreditado que el día de los hechos, cerca de las 22:30 horas, la víctima junto a un

compañero de trabajo concurrió a una velada de boxeo en la Plaza Arica de Iquique, y mientras hacía fila para comprar las entradas, fue abordado por detrás por el acusado, quien de forma imprevista le sustrajo su teléfono celular desde un bolsillo de su chaqueta. El afectado logró recuperar la especie, momento en que el imputado extrajo dos cuchillos, amenazando al ofendido con darle muerte sino le entregaba el aparato, apuñalándolo en el abdomen y causándole una herida de carácter leve.

En el juicio, la fiscalía presentó los testimonios de la víctima, de su compañero y de unos de los carabineros que llegó al lugar deteniendo al acusado, luego que éste no lograra sustraer el celular y huyera siendo perseguido por el amigo del afectado, que logró darle alcance.

Terminado el juicio, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar a Johnny Cerda Espinoza a la pena de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito frustrado de robo con violencia.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369